



Cavildo del dia 28 de Junio }
de mil ochocientos treinta y dos }
Junta en Cavildo de este
dia con señores D. Miguel
Jalou, Abogado de los R. Consejo Regente de
la R. Audiencia ordinaria, D. Juan Pablo Abellan,
D. Intocan Mun, D. Juan Palao, y Gines Gon-
zales Regidores no habiendo comparecido el
Alguacil Mayor D. Juan Abellan de Terol por
estar enfermo segun relacion del Alguacil Costero,
Valqual Lopez, Fernando Gil de Cerena, y Juan
Guardiola de Lopez, Diputados del comun, y D. Jo-
se Fernandez de Tama Promotor Sindico. Es-
tando also determinado en Cavildo del dia ve-
inte y cinco de Mayo ultimo, se leyó a dichos
Diputados y Sindico la Circular de la Intenden-
cia de diez y siete de Mayo ultimo, relativa a
la responsabilidad de la cobranza y pago de las
Contribuciones de diez que se publicó la R. In-
tencion de diez y ocho de octubre de mil ocho-
cientos veinte y quatro como mas expresada.
Mientras se dilata en R. Orden de veinte
y siete de Mayo de mil ochocientos vein-